ACTA DE CIERRE FINANCIERO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGC-036-2020
SUSCRITO ENTRE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Y EMTEL S.A. E.S.P

CONTRATO NÚMERO	**GGC-036-2020**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	13/04/2020
FECHA DE INICIO	07/05/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/2020
CONTRATISTA			
Nombre:	EMTEL S.A. E.S.P		
NIT:	891.502.163- 1		
OBJETO CONTRACTUAL			
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA"			
VALOR DEL CONTRATO			
VALOR EN NÚMEROS:	2.263.252.811		
PLAZO			
El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, y/o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato, - Documento que elaborará el supervisor designado para el contrato con el contratista-. La vigencia será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más			
ADICIONES			
VALOR EN NÚMEROS PRIMERA MODIFICACIÓN:	$21.960.000		
	VALOR EN NÚMEROS SEGUNDA MODIFICACIÓN: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL IVA INCLUIDO		
	$372.892.711		
	VALOR EN NÚMEROS SEGUNDA MODIFICACIÓN: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE		
MODIFICACIONES AL CONTRATO			
OBJETO	Modificación No 1 CLÁUSULA TERCERA - ADICIÓN: ADICIONAR al valor del contrato GGC-036-2020, la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($21.960.000) IVA INCLUIDO. PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos fiscales y legales, el valor total del contrato GGC-036-2020, será de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 1.890.360.000) IVA INCLUIDO. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la adición será pagado por el ICA en UN SOLO PAGO de conformidad a la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del servicio prestado, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales		
	Modificación No 2 CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIÓN ADICIONAR al valor del contrato GGC-036-2020, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($372.892.711) IVA INCLUIDO. PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos fiscales y legales, el valor total del contrato GGC-036-2020, será de DOSMIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOSMILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOSMIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($ 2.263.252.711) IVA INCLUIDO		

ACTA DE CIERRE FINANCIERO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGC-036-2020
SUSCRITO ENTRE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y EMTEL S.A. E.S.P

PRÓRROGAS	SUSPENSIONES
NA	NA

CONSIDERACIONES

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, una vez revisados los documentos contenidos en el correspondiente Contrato No.GGC-036-2020, evidenció lo siguiente:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que la información financiera del Contrato es la que se relaciona a continuación:

Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha	Valor
23720	27 de febrero de 2020	$ 2.263.252.711
Número Certificado de Registro Presupuestal	**Fecha**	**Valor**
248220	14 de abril de 2020	$ 2.263.252.711

CONSIDERACIÓN SEGUNDA: Que, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, según lo pactado, el Contratista constituyó las siguientes garantías:

Nº. de Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
435-47-994000040146	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-04-2020	01-07-2021	$373.680.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	13-04-2020	01-07-2021	$373.680.000
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-04-2020	01-07-2024	$93.420.000
435-74-994000009816	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13-04-2020	31-12-2020	$ 263.340.900

Anexo No 1

Nº. de Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
435-47-994000040146	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-04-2020	01-07-2021	$378.072.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	13-04-2020	01-07-2021	$378.072.000
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-04-2020	01-07-2024	$94.518.000

Anexo No 1

Nº. de Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
435-47-994000040146	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-04-2020	01-07-2021	$ 452.650.542
	CALIDAD DEL SERVICIO	13-04-2020	01-07-2021	$ 452.650.542
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-04-2020	01-07-2024	$113.162.635

ACTA DE CIERRE FINANCIERO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGC-036-2020
SUSCRITO ENTRE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y EMTEL S.A. E.S.P

CONSIDERACIÓN TERCERA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.263.252.711
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.263.252.711
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 2.263.252.711
SALDO DEL CONTRATO:	$0

CONSIDERACIÓN CUARTA: Que LA SUPERVISIÓN dejó constancia de los siguientes aspectos:

Mes	Constancia de recibo a satisfacción (Enlace de Evidencias)	Valor	Constancia de Pago Seguridad Social y Parafiscales (Enlace de Evidencias)
Diciembre	GGC-036-2020	$ 2.263.252.711	Informes-Facturacion-2020

Que mediante **Informe Final de Supervisión** de fecha 31 de 12 de 2020, la supervisión hace constar que "EMTEL S.A E.S.P" [cumplió con la entrega de los útiles de oficina a suministra en el contrato **GGC-036-2020**]". Evidenciándose el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

CONSIDERACIÓN QUINTA: Que el mencionado Contrato fue supervisado por el(los) siguiente(s) funcionario(s):

Cargo	Nombre
Coordinador Grupo de Gestión Documental	**Juan Nicolás Narváez López**

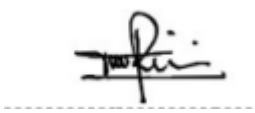
CONSIDERACIÓN SEXTA: De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 (10 enero) el presente Contrato no requiere liquidación.

APLICA	NO APLICA
	X

PARÁGRAFO. El presente Contrato requería ser liquidado, pero ya fenecieron los términos para efectuar la misma.

APLICA	NO APLICA
	X

En constancia se firma en Bogotá D.C., el 20 de octubre de 2025



JOSE ATILANO RINCON CHINCHILLA
Supervisor del Contrato

ACTA DE CIERRE FINANCIERO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGC-036-2020
SUSCRITO ENTRE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Y EMTEL S.A. E.S.P

Elaboró: Supervisor: José Atilano Rincón Chinchilla
Revisó: Profesional GGC: Luis Guillermo Reyes Rodriguez
Vo. Bo: Coordinador GGC: Dany Fabian Guio Muñoz